

Premio Nacional de Periodismo Cultural René Avilés Fabila 2018



Convocatoria:

La Fundación René Avilés Fabila, A. C., la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, la Escuela de Periodismo Carlos Septién, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación y La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco convocan al Premio Nacional de Periodismo Cultural René Avilés Fabila 2018.



Bases:

1 Podrán participar PERIODISTAS mexicanos por nacimiento, residentes en el país o en el extranjero pero que su trabajo se publique actualmente en México en las siguientes

Categorías:

Nota o proyecto en prensa escrita



Nota o proyecto en prensa digital



Nota o proyecto televisivo



Nota o proyecto radial



Premio de Trayectoria



2 No podrán concursar trabajos que participen en otros concursos o se encuentren en espera de dictamen, obras premiadas en otro certamen o beneficiarias de algún estímulo.

3. Cada participante deberá enviar un texto periodístico publicado, o bien, ligas para escuchar o ver una nota que hayan presentado con tema y forma libres en torno al mundo cultural mexicano. Podrán participar en varias categorías.

En el caso del premio por Trayectoria, se reserva al jurado y a las instancias convocantes el derecho de elegir a un autor o proyecto.

4. Los trabajos deben enviarse en archivos adjuntos, al siguiente correo electrónico: fundacionraf@yahoo.com

Llevando en el asunto del correo Premio Nacional RAF 2018 y en el cuerpo del mensaje nombre del autor, teléfono, breve currículum, medio por el que se emitió, la fecha y las ligas al texto, audio o video.

5. Los participantes deberán adjuntar en el mismo correo una carta firmada y escaneada donde manifiesten bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es verídica y que la nota o proyecto son legítimos y exime a las instituciones convocantes de cualquier responsabilidad al respecto.

6. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación y hasta el 15 de agosto de 2018. Después de esta fecha ningún trabajo será aceptado.

7. Las instancias convocantes no serán responsables, en ningún caso, de la pérdida de las obras enviadas para su registro o de cualquier daño que tengan los archivos.

8. El jurado calificador estará integrado por especialistas de reconocido prestigio. Sus nombres serán dados a conocer al emitirse el fallo.

9. Una vez emitido el fallo del jurado, se divulgará el nombre de quien resulte ganador, así como su nota y de inmediato le será notificado. El fallo del jurado será inapelable.

10. En caso de que el jurado considere otorgar alguna mención honorífica, se procederá a la identificación correspondiente y el participante será notificado.

11. La Fundación René Avilés Fabila, A. C. otorgará, por cada categoría, al primer lugar un premio único e indivisible de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), así como un broche de oro con el logotipo de la Fundación René Avilés Fabila y un diploma de reconocimiento. El Segundo lugar de cada categoría recibirá un broche de oro con el logotipo de la Funda-

ción René Avilés Fabila y un diploma de reconocimiento. Y el tercer lugar de cada categoría será acreedor de un broche de plata con el logotipo de la Fundación René Avilés Fabila y un diploma de reconocimiento. Además, el premio de Trayectoria será de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), un broche de oro con el logotipo de la Fundación René Avilés Fabila y un diploma de reconocimiento. Dichos premios serán entregados el 9 de octubre de 2018. Los resultados se darán a conocer el primero de octubre por vía electrónica a los participantes y en los principales medios.

12. Para el acto de premiación en la Ciudad de México, los organizadores cubrirán los gastos de transportación, hospedaje y alimentación del ganador, únicamente en el caso de que éste resida en territorio nacional y siempre y cuando provenga de otro Estado de la República Mexicana, o bien, provenga de un Municipio alejado del lugar donde se llevará a cabo el acto de premiación.

13. El Premio puede ser declarado desierto. En este caso, las instituciones convocantes y el jurado se reservan el derecho de aplicar el recurso.

14. La participación en este concurso implica la aceptación de todas sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados. Cualquier caso no previsto será resuelto según el criterio de las instancias convocantes y del jurado.

Para cualquier duda o aclaración favor de enviar un correo a: fundacionraf@yahoo.com o al teléfono 56395910.